



Cuadro 2.7. Población por condición de derechohabencia a servicios de salud* en 2015 (%)

	Municipio de Acapulco de Juárez	Estado de Guerrero	Nacional
Derechohabientes**	80.93	84.64	82.18
En IMSS	37.83	13.71	39.18
En ISSSTE estatal	10.41	8.48	7.71
En PEMEX, Defensa o Marina	1.92	0.80	1.15
Con Seguro Popular	49.21	77.29	49.90
En instituciones privadas	1.05	0.63	3.27
En otras instituciones***	2.04	0.90	1.55
No derechohabientes	18.66	14.97	17.25
No especificado	0.41	0.37	0.57

* Derecho de las personas a recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral por ser pensionado o jubilado, por inscribirse o adquirir un seguro médico o por ser familiar designado beneficiario.

** La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

*** Incluye instituciones de salud pública o privada.

Fuentes:

INEGI. **Encuesta Intercensal 2015**. Tabulados Guerrero. Servicios de salud. México. 2016.

INEGI. **Encuesta Intercensal 2015**. Tabulados Nacional. Servicios de salud. México. 2016.